

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Q., SEPTIEMBRE VEINTTRES (23) DE DOS MIL VEINTE
(2020)

PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A
EJECUTADO: DIEGO MARCELO GONZALEZ GONZALEZ
RADICACION: 630014003008-2018-00417-00

Teniendo en cuenta el informe de secretaría inmediatamente anterior, y verificada la liquidación del crédito por CAPITAL E INTERESES, presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, el despacho LE IMPARTE SU DEBIDA APROBACIÓN.-

Aclarando que el valor total de la liquidación del crédito asciende a la suma de **\$51.289.838**, que corresponden a \$10.992.714 de los valores cobrados en las cuotas en mora, y **40.297.124.94**, que corresponden al capital acelerado y sus intereses de mora al 24/03/2020, tal como se evidencia en la liquidación objeto de aprobación.-

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

Imca



JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ae3c43d678efc57f94e9f5b8fe647155247e48466b49145c8f11162db7f6b
e31**

Documento generado en 23/09/2020 10:02:14 a.m.